



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002487-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a funcionamiento del matadero de Toreno en León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002487, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a funcionamiento del matadero de Toreno en León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Por qué motivos el Jefe del Servicio de Sanidad y Bienestar Social de León ha remitido un escrito al matadero de Toreno, a través del Veterinario Inspector, en el que dice que “hasta que se dicte Resolución por el órgano competente, el matadero podrá desarrollar sus actividades”?

2. ¿Es consciente el Consejero de Sanidad de las consecuencias que podrían derivarse para el Estado español y para la Comunidad Autónoma en caso de que la Comisión Europea considerase la actuación de las autoridades de esta Comunidad Autónoma contraria a las normas de la Unión Europea?

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez